

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA SETENTA Y NUEVE PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria setenta y nueve del año dos mil veintiuno, celebrada el dos de noviembre dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS

PRESIDENTE MUNICIPAL

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA

GERMAN BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

WILLIAM BLANCO GONZALEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

JOSE MARIO MORALES ROJAS

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO

SINDICOS PROPIETARIO

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA JUSTIFICADO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA

KAREN SALAZAR CHACON

CLARA LUZ SOTO ARRIETA

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

BRYAN RODRIGUEZ

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta ordinaria 078-2021
- 6- Lectura de correspondencia
 - 1- Oficio MZ-AI-067-2021, del auditor municipal, envían prórroga para el nombramiento de la persona titular del cargo asistente de auditoría.
 - 2- Copia de oficio DREO-SCE07-O-0150-2021 del Supervisor Escolar sobre comité administrador de gimnasios.
 - 3- Oficio MA-SCM-1993-2021 de la Municipalidad de Alajuela remiten moción para promover la práctica cero papeles en las municipalidades.
 - 4- Oficio MA-SCM-2042-2021 de la Municipalidad de Alajuela, solicitan apoyo a acuerdo municipal.
 - 5- Oficio DEF-091-2021 de Fedoma, Ley 9789, de la eficiencia en la construcción, el mantenimiento y el mejoramiento de la red vial cantonal y nacional.
 - 6- Oficio ADE-FEDOMA N°116-2021 ACU N°06-10-2021 plan de trabajo CAIO 2021-2022.
 - 7-Propuesta al Concejo Municipal para el establecimiento de una Carta de Entendimiento, entre la Municipalidad y la Red Costarricense de Agricultura Familiar (Red CAF).
 - 8-OF-CM-344 de la Municipalidad de Río Cuarto, envían voto de apoyo, sobre trámite de visados.
 - 9- Oficio Luz Marina Miranda R. solicitud de audiencia.
 - 10- Oficio de Juan Carlos Salazar Quesada, solicita colaboración.
 - 11-Oficio MZ-AM-716-2021, propuesta Ley 10026. “Autorización Municipal para promover la disminución de la Morosidad de sus contribuyentes y facilitar la Recaudación”.
 - 12-Texto expediente 21.592, potestad donar bienes a figuras privadas.
 - 13- Consulta texto dictaminado 21.839, reforma artículos del Código Municipal.
 - 14- Texto dictaminado del proyecto dictaminado “servicio de salud animal municipal, expediente 22381.
 - 15- Consulta texto dictaminado “ley para autorizar a los concejos municipales a realizar sesiones virtuales en sus comisiones”, expediente 22.610.
- 7-Informe del alcalde Municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Alcalde Municipal presenta moción de orden para que se reciba al funcionario Fabián Alvarado , con el fin de que presente modificación presupuestaria. El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden. 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO II ATENCIÓN A VISITAS

1-Se recibe la visita del ingeniero Fabián Alvarado Rodríguez, presenta la modificación presupuestaria diez por un monto de diecisiete millones, seiscientos ochenta y seis mil setecientos diez colones con noventa y siete céntimos (¢17.686.710,97).

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: el sistema integrado municipal el cual es muy importante ya se había presupuestado una cantidad importante, creo pasa de cuarenta millones, por lo visto no está trabajando en su totalidad, ¿me llama la atención que se tenga que pagar los servicios a otra empresa para que lleve a cabo esta función, cuánto tiempo más va a demorar para tener el sistema trabajando al ciento por ciento? es caro pagar intereses por ese servicio.

¿Qué tipo de mejoras se van a hacer en el cementerio?

Hubo alguna variación en la tasa de intereses, porque estaba presupuestado más y vemos no se van a necesitar y se necesitan para amortizar, si hubo cambio?.

Fabián Alvarado: con el tema del sistema para hacer la migración de datos para la instalación de nuevo sistema se lleva bastante tiempo, a veces surgen situaciones, simplemente se sigue pagando el alquiler del sistema que se tiene, la licitación del sistema que se ha estado pagando siempre. Se hace la ampliación para seguir pagando el sistema que siga funcionando y de igual manera se complete la emigración de datos para el nuevo sistema.

Alcalde Municipal: el tema de Sigram que es el alquiler del sistema que tenemos es una implementación que se hace un pago mensual, vence el 27 de este mes, la empresa que vendió el sistema nuevo, utiliza la metodología de la migración, no es fácil, ya eso lo sabíamos que eso podría causar la problemática que tiene ahorita, en estos dos últimos meses del año la empresa indica que no es recomendable migrar, se puede hacer una problemática que el sistema se caería y no podemos realizar los cobros de estos últimos meses, por eso estamos haciendo una solicitud a la Contraloría, de ampliación de la empresa Sigram para que se permita durante dos meses de este año y los tres primeros meses del año, porque el departamento tributario recomienda que no es sano empezar así con migración porque se puede caer el sistema, esperamos nos den el visto bueno de poder seguir utilizando el sistema, por lo que queda del año y los tres meses del año próximo. No se puede hacer migración total, en un sólo momento, no se va a alquilar a alguien más, sería la misma empresa. Sí tenemos que seguir pagando lo correspondiente a la mensualidad que tenemos que pagar en alquiler.

Fabián Alvarado: sobre los intereses y la amortización lo que se presupuesta es por partes iguales, la cuota está establecida fija para pagar mes a mes, lo envía el IFAM, el departamento lo hace por partes iguales, entre más se va pagando, los intereses disminuyen y la amortización es mayor para ir cancelando, el saldo de los intereses se hace en la amortización.

Funcionario Erick Vargas: se hizo la modificación porque tenemos que mejorar la infraestructura conforme a aceras, tienen un daño considerable, el proyecto del año pasado de los nichos no cuenta con una cerámica, se va comprar se van a hacer aceras adentro y la infraestructura de la capilla requiere mejoras.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación diez por un monto de diecisiete millones, seiscientos ochenta y seis mil setecientos diez colones con noventa y siete céntimos (¢17.686.710,97) Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 5 votos de los Regidores Propietarios Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.01.01	Administración General				
5.01.01.1	Servicios				
5.01.01.1.01	Alquileres	-	3,450,000.00	-	-
5.01.01.1.01.99	Otros alquileres		3,450,000.00		
5.01.01.5	Bienes duraderos				
5.01.01.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	-	-	1,350,000.00	-
5.01.01.5.01.03	Equipo de comunicación			1,350,000.00	
5.01.01.5.99	Bienes duraderos diversos	-	-	2,600,000.00	-
5.01.01.5.99.03	Bienes intangibles			2,600,000.00	
5.01.01.6	Transferencias corrientes				
5.01.01.6.03	Prestaciones	-	500,000.00	-	-
5.01.01.6.03.99	Otras prestaciones		500,000.00	-	
	Total de la modificación		3,950,000.00	3,950,000.00	
				-	
Justificación	Aumenta la cuenta de otros alquileres, ya que se necesita llevar a cabo el pago del alquiler del Sistema Integrado Municipal hasta terminar el periodo 2021, así como la puesta a cobro para el período 2022 y la instalación del módulo de aplicación para la amnistía tributaria, mientras se realiza la instalación del nuevo sistema. Disminuye la cuenta de equipo de comunicación, para reforzar la de otros alquileres y se presupuesta con el saldo restante cumplir con las demás obligaciones a corto plazo. Disminuye la cuenta bienes intangibles, ya que lo que se tenía presupuestado para el paquete de licenciamiento corporativo fue menor a lo presupuestado, por lo que se utiliza para reforzar las demás cuentas. Aumenta la cuenta de otras prestaciones, ya que se necesita cubrir eventuales incapacidades hasta el fin del periodo 2021.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.01	Aseo de vías y sitios públicos				
5.02.01.0	Remuneraciones				
5.02.01.0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	-	120,000.00	-	120,000.00
5.02.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS		120,000.00		120,000.00
5.02.01.2	Materiales y suministros				
5.02.01.2.01	Productos químicos y conexos	-	-	89,500.00	-
5.02.01.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	-		89,500.00	
5.02.01.6.03	Prestaciones	-	-	30,500.00	-
5.02.01.6.03.99	Otras prestaciones	-		30,500.00	
Total de la modificación			120,000.00	120,000.00	-
Justificación	Se disminuyen las cuentas de productos farmacéuticos y medicinales y otras prestaciones a terceras personas, ya que con el saldo restante en dichas cuentas se puede cumplir con las obligaciones al momento y así reforzar la cuenta de Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, para cumplir con el pago de las cargas sociales por lo que resta del periodo 2021.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.06	Acueducto				
5.02.06.2	Materiales y suministros				
5.02.06.2.04	Herramientas, repuestos e instrumentos	-	-	2,600,000.00	-
5.02.06.2.04.01	Herramientas e instrumentos	-		1,866,196.00	
5.02.06.2.04.02	Repuestos y accesorios			733,804.00	
5.02.06.5	Bienes duraderos				
5.02.06.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	-	2,600,000.00	-	2,600,000.00
5.02.06.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción		2,000,000.00		2,000,000.00
5.02.06.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso		600,000.00		600,000.00
Total de la modificación			2,600,000.00	2,600,000.00	
				-	
Justificación	Se disminuyen las cuentas de herramientas e instrumentos y respuestos y accesorios, para dar contenido a las subpartidas de maquinaria y equipo para la producción y Maquinaria, equipo y mobiliario diverso para la adquisición de herramientas eléctricas como taladros, esmeriladora, soldador inversor, sierra eléctrica, sierra para metales rotomartillo y una motoguadaña. Necesarios para las labores diarias del acueducto municipal.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.04	Cementerio				
5.02.04.0	Remuneraciones				
5.02.04.0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	-	15,000.00	-	-
5.02.04.0.04.05	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		15,000.00		
5.02.04.2.04	Herramientas, repuestos e instrumentos	-	-	1,950,000.00	-
5.02.04.2.04.01	Herramientas e instrumentos			1,800,000.00	
5.02.04.2.04.02	Repuestos y accesorios			150,000.00	
5.02.04.5	Bienes duraderos				
5.02.04.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	-	1,935,000.00	-	1,935,000.00
5.02.04.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	-	1,935,000.00		1,935,000.00
Total de la modificación			1,950,000.00	1,950,000.00	-
-					
Justificación	Se disminuyen las cuentas de herramientas e instrumentos y repuestos y accesorios, para dar contenido a la subpartida de maquinaria y equipo para la producción para la adquisición de herramientas eléctricas como taladros, esmeriladora, soldador inversor, sierra eléctrica, sierra para metales. Necesario para los trabajos de mantenimiento del cementerio municipal. De igual forma se aumenta la cuenta de Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.03.06.02	Mejoras a la infraestructura del cementerio municipal				
5.03.06.02.2	Materiales y suministros				
5.03.06.02.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-	5,178,439.60	-	-
5.03.06.02.2.03.01	Materiales y productos metálicos		850,000.00		
5.03.06.02.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		4,000,000.00		
5.03.06.02.2.03.03	Madera y sus derivados		328,439.60		
5.03.06.02.5	Bienes duraderos				
5.03.06.02.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	-	-	5,178,439.60	-
5.03.06.02.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras			5,178,439.60	
Total de la modificación			5,178,439.60	5,178,439.60	
Justificación	Se disminuye la cuenta de Otras construcciones, adiciones y mejoras del proyecto de Mejoras a la infraestructura del cementerio municipal, para reforzar las cuentas de Materiales y productos metálicos, Materiales y productos minerales y asfálticos y Madera y sus derivados, para comprar varilla, cemento arena piedra y formaletas, ya que los trabajos programados en este proyecto se van a realizar por parte de los compañeros que realizan las obras de mantenimiento en el cementerio municipal				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.26	Desarrollo Urbano				
5.02.26.1	Servicios				
5.02.26.1.08	Mantenimiento y reparación	-	-	280,000.00	-
5.02.26.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información			280,000.00	-
5.02.26.2	Materiales y suministros				
5.02.26.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	-	180,000.00	-	-
5.02.26.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos		180,000.00		-
5.02.26.5	Bienes duraderos				
5.02.26.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	-	100,000.00	-	-
5.02.26.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina		100,000.00		-
Total de la modificación			280,000.00	280,000.00	
				-	
Justificación	Aumentan cuentas: Productos de papel, cartón e impresos para compra de sellos de clausura, cuenta: Equipo y mobiliario de oficina para compra de silla para la encargada del departamento . Se traslada de cuenta de Mantenimiento y reparación de equipo y de cómputo y sistemas de información, ya que con el saldo restante, se puede cumplir con las obligaciones para esta cuenta.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.03.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal				
5.03.02.01.1.04	Servicios de gestión y apoyo	-	350,000.00	650,000.00	-
5.03.02.01.1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura			650,000.00	-
5.03.02.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		350,000.00		-
5.03.02.01.1.07	Capacitación y protocolo	-	300,000.00	-	-
5.03.02.01.1.07.01	Actividades de capacitación		300,000.00		-
5.03.02.01.3.02	Intereses sobre préstamos	-	-	2,958,271.37	-
5.03.02.01.3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales			2,958,271.37	-
5.03.02.01.8.02	Amortización de préstamos	-	2,958,271.37	-	-
5.03.02.01.8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		2,958,271.37		-
Total de la modificación			3,608,271.37	3,608,271.37	
Justificación	Se solicita insertar contenido presupuestario a las siguientes cuentas presupuestarias: otros servicios de gestión y apoyo (revisión técnica vehicular de equipo de transporte y maquinaria de la Unidad Técnica), amortización de préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales (pago de amortización del crédito de IFAM correspondiente al cuarto trimestre del año 2021, actividades de capacitación (capacitación Unidad Técnica, sobre la ley 8114 y ley 9329, impartida por equipo de consultoría). Por lo tanto, disminuyen las cuentas de servicio de ingeniería y la de intereses sobre préstamos de Instituciones descentralizadas no empresariales (cabe resaltar que, la suma con la que se cuenta actualmente permite poder disminuir esta cuenta para aumentar la de amortización, y con ello poder abarcar ambos rubros en el mes de diciembre).				

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 078-2021

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco Rocío Alfaro de la unidad técnica habló que si se tomó acuerdo del convenio Laname, revisando las actas el mismo fue remitido a la junta vial, no sabemos el resultado del análisis, es importante que vaya caminando para lograr la firma. Se vio en sesión del 24 de agosto de 2021, necesitamos sea analizado por la junta vial para que den un criterio técnico para su posterior análisis en jurídicos.

Alcalde Municipal: hace ocho días se habló del tema, la copia del convenio está en jurídicos, a cada uno se les hizo llegar, el asesor legal lo indicó, hace ocho días se dijo que lo verían en jurídicos para que roció lo analice con los procedimientos que no son remunerables.

Presidente Municipal: dice doña Dennia eso se envió a junta vial desde agosto.

Alcalde Municipal: hay una confusión cuando Rocío hace llegar el documento, la idea es que indiquen que les parece o que no, luego lo devuelvan a junta vial, indiquen si están dispuestos, si quieren que se envíe a junta vial, quiero que vean el documento y lo analicen. Regidor Luis Fernando, a comisión de jurídicos no ha llegado, si se envía lo podemos ver, necesitamos sea analizado por la junta vial para que den un criterio técnico para su posterior análisis en jurídicos.

Presidente Municipal revisar dónde se encuentra el documento.

Alcalde Municipal: mañana vamos a revisar dónde está y convocar a una sesión de junta vial extraordinaria para que se tome el acuerdo.

Presidente Municipal: lo que hay que hacer es decirle a Lorena que lo vuelva a enviar para tener la información a primera mano.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta ordinaria 078-2021, aprobado por unanimidad 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

ARTICULO IV LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-AI-067-2021, del auditor municipal, envía solicitud de prórroga para el nombramiento de la persona titular del cargo asistente de auditoría.

Licenciado José Rolando Pérez: el oficio que les mandé es referente a la plaza vacante de asistente de auditoría, según el perfil del manual indica que es un puesto secretarial, está la norma de Control Interno, dice que las plazas de auditoría deben ser ocupadas después de que quedan vacantes en un plazo de tres meses, por la situación que conocen es diferente, estuvo por más tiempo vacante, las dos plazas, con mi llegada da me toca con mi llegada prorrogarlo por meses, por el tipo de trabajo no requiero el tipo secretarial, por eso deseo suspender para disponer de esa plaza cuando la ocupemos, los recursos que están presupuestados estarían sobrando y debemos valorar si los aprovechamos en otro departamento, si coordinamos con la administración para utilizarla en otros proyectos, en el fondo lo que tengo es la intención de valor técnicamente la posibilidad de cambiar el perfil de esa plaza por uno de asistente de auditoría de carácter técnico, con estudios intermedios o avanzados en parte de auditoría para reforzar el tema de la fiscalización, el tema plan de trabajo es ambicioso, debo reconocer que no tengo los recursos suficientes para llevarlo a cabo porque los veintiocho millones prácticamente se van en remuneración, asistente y el resto de dinero para suministros y otros, hay auditorías técnicas que son vinculantes, la Contraloría General de la República nos pide una auditoría semestral en obra vial, son auditorías de campo, pienso dos son pesadas, podemos pensar en una, para esas no hay recursos.

En el campo de Control Interno que es en el que nos movemos, la utilización de esa plaza de secretaria por técnica nos ayudaría a colaborar con la administración en el fortalecimiento institucional, por ahora es una prórroga como lo establece la ley y lineamiento del ente Contralor, quedo a la espera de los comentarios.

Presidente Municipal como lo indica en su nota de solicitud de plazo según el artículo 28 de la Ley General de Control Interno, y que usted proceda de manera administrativa con el manejo de su oficina de la mejor manera que pueda disponer, usted es el que sabe cómo la va a distribuir, me parece que existiendo la posibilidad de la prórroga podríamos analizarlo por este lado.

Regidor Luis Fernando Blanco: creo que debemos dar el apoyo a don José Rolando, que es quien está al frente del departamento, si considera que esos recursos representan los tres meses se puede utilizar en otro campo que lo tiene bien analizado, sería noviembre, diciembre, enero, talvez por febrero estamos valorando si se inicia un proceso contrate a alguien con otro perfil.

El Concejo Municipal conforme a la solicitud presentada en el Oficio MZ-AI-067-2021, por parte del auditor municipal, licenciado José Rolando Pérez Soto, en donde solicita un plazo de prórroga para atender la vacante del puesto asistente de auditoría, fundamentado en el artículo 28 de la Ley General de Control Interno, acuerda aprobar la solicitud. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

2-Copia de oficio DREO-SCE07-O-0150-2021 del Supervisor Escolar sobre comité administrador de gimnasios.

El Concejo Municipal acuerda solicitarle al Supervisor Escolar Gonzalo Barahona Solano, por favor nos aclare el objetivo por el cual nos enviaron el oficio ya que no nos queda claro si necesitan algún acuerdo de nuestra parte por cuanto no trae nota de remisión al Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

3-Oficio MA-SCM-1993-2021 de la Municipalidad de Alajuela remiten moción para promover la práctica cero papeles en las municipalidades.

Presidente Municipal: ya tenemos el proyecto establecido se han tomado cartas en el asunto. Se les puede aclarar que ya se hacen las labores con respecto a esta política

Alcalde Municipal: hace dos años se ha implementado la política de cero papeles.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: este Concejo Municipal la mayoría de regidores dijimos que no nos dieran las actas impresas, desde ahí damos un grano de arena, es beneficioso para la institución.

Regidor Propietario German Blanco: desde que este Concejo se dio a la tarea de que las actas y agendas sea digital creo se ahorra quinientos mil colones al año, las actas y todo el papel que se utilizaba, se ha dado un ahorro a la municipalidad.

Auditor Municipal: sugerir tomar en cuenta a la encargada del archivo institucional en material de documentación, ella nos puede orientar en el tema de 0 papel, hay procesos en los cuales no se requieran imprimir, sugiero que la administración le dé un papel importante al archivo para que nos oriente, determinar cómo lo estamos haciendo, está haciendo diferentes visitas para determinar cómo estamos documentando.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: no sabía que ya hay una persona a nivel de archivo municipal, no sabía que ya estaba contratada, no solo como organizar la información a nivel de archivo digital, esperamos poder conocerla

Alcalde Municipal: cuando ingresó se le propuso que la información fuera digital, se le recomendó la reunión con departamento para saber como trabajan,

Auditor Municipal hay que tomar en cuenta a la persona encargada de TI, por un lado tenemos el archivo electrónico, necesitamos fortalecer de la manera más segura, nos ahorra papel pero no se puede meter en serios papeles si nos está bien archivada puede desaparecer de un momento a otro, requerimos la participación de archivo y de TI, ambas áreas nos debe indicar como es la mejor forma en llevar la parte digital, porque si se hace solamente por el tema de ahorrar dinero y no nos preocupamos por la seguridad tendríamos serios problemas, es una recomendación de tipo de control interno.

Alcalde Municipal: sobre el tema la compañera TI y archivo han estado hablando, parte de lo que tenemos que hacer es una situación que podamos respaldar continuamente de ver cómo se sube a la parte digital. El Concejo Municipal acuerda dar el apoyo al oficio MA-SCM-1993-2021 de la Municipalidad de Alajuela para promover la práctica cero papeles en las

municipalidades. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

4-Oficio MA-SCM-2042-2021 de la Municipalidad de Alajuela, solicitan apoyo a acuerdo municipal. El Regidor German Blanco solicita una explicación de la moción porque tiene una duda.

El Alcalde Municipal y la Regidora Virginia Muñoz proceden a dar la explicación.

El Concejo Municipal acuerda apoyar la moción de la Municipalidad de Alajuela remitida mediante oficio MA-SCM-2042-2021. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

5-Oficio DEF-091-2021 de Fedoma, Ley 9789, de la eficiencia en la construcción, el mantenimiento y el mejoramiento de la red vial cantonal y nacional.

Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Obra Pública. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

6-Oficio ADE-FEDOMA N°116-2021 ACU N°06-10-2021 plan de trabajo CAIO 2021-2022.

Se toma nota.

7-Propuesta al Concejo Municipal para el establecimiento de una Carta de Entendimiento, entre la Municipalidad y la Red Costarricense de Agricultura Familiar (Red CAF).

Se acuerda solicitar una aclaración si ellos remiten la carta de entendimiento o si quieren que la hagamos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

8-OF-CM-344 de la Municipalidad de Río Cuarto, envían voto de apoyo, sobre trámite de visados. Se toma nota.

9- Oficio Luz Marina Miranda R. solicitud de audiencia. Se acuerda trasladar el documento a la administración por ser un tema de naturaleza que les corresponde. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

10- Oficio de Juan Carlos Salazar Quesada, solicita colaboración.

Alcalde Municipal: indica que es un canal que existe al ingreso del Asentamiento San Isidro Labrador, debido a que las aguas de la parte alta de Palmira, y sectores varios las todas van a dar a ese alcantarillado. Juan Carlos se preocupó y nos hizo llegar un video, metimos maquinaria quitando maleza y escombros donde queda libre, Gilbert Retana se compromete a hacer remoción de alcantarillas a lo interno porque la municipalidad no puede meterse a lo privado, para hacer un canal de más amplitud para evitar dicha problemática genere inundaciones problemas.

El cuando compró aceptó el desaguadero, ese proyecto hay que analizar en la junta vial de hacer un canal revestido para que una vez que esté limpio, el agua fluya libremente, don Gilbert se comprometió a mantenerlo limpio, se tomaron las medidas del caso en lo que corresponde a la municipalidad

Presidente Municipal: en dado caso es un tema administrativo, procedemos a remitir la nota para que dé respuesta la administración a la persona interesada.

Presidente Municipal no podemos hacer mucho porque es propio de la administración se remite la nota para que le den respuesta, el Concejo Municipal lo remite a la administración por ser propio de la alcaldía.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: preguntar si será conveniente se pueda remitir a la junta vial, es una problemática que lleva algún tiempo es un proyecto caro, para ver si en algún momento se haga alguna intervención o ayuda.

Regidor Propietario German Blanco: me uno a las palabras de don Luis Fernando, hay que pensar en el apoyo a los vecinos de esta localidad, el problema es que hay mucho daño, hay que pensar en lo que puede pasar al futuro donde salen agua, como municipalidad hay que mejorar el tránsito de los vecinos, para ver cómo se corren las cercas para construir aceras y asegurar el paso con seguridad a los vecinos, pensar cómo se puede ampliar el camino, no sé si será posible.

Alcalde Municipal: analizamos el tema, viendo para hacer llegar propuesta a la junta vial, lo que hay que hacer es un canal revestido, con una malla donde prevengamos que alguien se vaya, tenemos que invertir con la posibilidad de ampliación del camino, en el tema de cercas, vamos a ir con plano en mano para ponerlos en regla, es una inversión muy grande lo que hay que hacer, es un proyecto que hay que analizarlo en junta vial y planificarlo para ver el costo.

El Concejo Municipal acuerda remitir el documento a la administración por ser un tema propio de la alcaldía municipal. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís presenta el informe la Concejo Municipal:

Recuerda la sesión extraordinaria de mañana a las dieciocho horas con el tema de Ciudades inteligentes.

La semana pasada se inició la colocación de cemento premezclado para las cunetas en Lajas, 8 chompipas en total, se coloca 300 metros de concreto premezclado.

En Isla 2 en San Luis se terminó, falta la colocación de cunetas.

Labores de la unidad técnica:

Coordinación de trabajos de maquinaria y acarreos.

Se continua con la colocación de alcantarillas en Parcelas León de Palmira, código de camino 2-11-024.

Limpieza mecanizada (backhoe y vagoneta), por el sector de la Dole, en Laguna.

Rocío Alfaro los invita a capacitación para el miércoles 17 de noviembre 9 am Cabinas la Pradera, en la modificación se incluyó el pago de los gastos que generará la capacitación. Vamos a hacer llegar el convenio de Laname, como no llegó la información se la vamos a hacer llegar.

Se modificó dinero para lo de la amnistía tributaria, Lidianeth les hizo llegar la propuesta.

Me reuní con el nuevo jefe Osvaldo Rodríguez que es el nuevo jefe de la Fuerza Pública de Zarcero, Rodolfo Castro fue trasladado a San Carlos.

Con respecto a la solicitud de asistir reunión con el viceministro, considero que se puede llegar propuesta que se haga llenar ampliación de personas que no han ocupado los puestos los nuevos funcionarios.

Presidente Municipal: preferiría que mantengamos la propuesta de reunión del 18 de este mes, ya se resolvió lo que queríamos en primera instancia pero hay otros que se deben resolver, tenemos que tocar como jerarquía y podamos asistir los que estamos con la intención de ir, el aforo si se mantiene.

Alcalde Municipal: no dije que se lleve más gente, sino que se tome el tema de que se nos cubra la posibilidad de que se nombre más gente. Don Osvaldo se puso a la orden.

La semana pasada don Carlos Masis nuevo administrador del hogar de ancianos solicita ayuda para que sea trasladada a la Comisión Nacional de Emergencia esperamos sea efectiva para esa población.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: me parece conveniente de que en la sesión extraordinaria de mañana de ciudades inteligentes considerar invitar a la encargada de TI, me parece que es importante que ella esté y alguien más de la administración que usted considere para que escuche y nos acompañe en este tema tan relevante.

En cuanto Laname la mayoría hemos manifestado la importancia de llegar a un entendimiento, hicimos las gestiones para que Erick Acosta expusiera lo que ellos tienen, tenemos que ponernos al corte para que la unidad técnica o junta vial emita su criterio técnico y si va a llegar a jurídicos que emita un dictamen y se firme lo antes posible, que la misma administración considere si se puede realizar los ensayos, estamos claros, Laname ofrece capacitaciones, asesoramientos son valiosos y tienen otro componente que son ensayos, este a nivel del Concejo hay anuencia a aprobarlo.

Usted mencionó que están colocando concreto, eso fue uno de esos últimos concursos que se llevó a Sicop que se estaban cerrando a finales de octubre.? Había un concurso en Sicop para colocar concreto, en un principio decía que era por 300 y después se cerró por 370 metros cúbicos.

Alcalde Municipal: no señor, hay diferentes licitaciones públicas, y abreviadas, el tema de la colocación de base, sub base y mezcla son licitaciones públicas, que se venció el 8 de octubre, el tema específico de lo que se está colocando son proceso que no tienen que ir a licitación pública, eso se puede contratar, se meten a Sicop y la empresa que gane en esta ganó la colocación una, la conformación de las mismas otra, Mapache siempre participa,

Concrepal, y H y M, la colocación la ganó Concrepal y la construcción de las mismas, Mapache, esto es ajeno a la licitación por demanda.

El tema de TI me parece muy sano, voy a ver si participo, me llamaron grupo de muchachos querían que esté presente para buscar la posibilidad de ayuda.

Lo de Laname cuando todos los procesos de construcción para carretera las especificaciones técnicas se montan en los procesos, se indica lo que debe llevar, yo no estoy en desacuerdo que todo se haga en la forma más transparente, cuando el documento esté en sus manos espero lo analicen lo más rápido.

Regidor Propietario German Blanco: no puedo asistir mañana ya que tengo una reunión, William Blanco me suplirá. En la comunidad de Laguna la asociación me piden que si pueden donar las alcantarillas, hace días llovió mucho se hizo un hueco por el lado de Hernán Blanco es muy peligroso para ver si es posible la donación alcantarillas, para ver si quitan el hueco es de casi 2 metros de hondo, es muy peligroso, abierto, es por una pasada de una acera, ellos ponen la maquinaria.

Sobre el asfaltado que se está haciendo en Pueblo Nuevo en el León de Palmira, la comunidad de Laguna tiene la finca la Unión donde están las nacientes, por la posición que está no hay otro lugar por donde sacar las aguas del camino, están preocupados, este alcantarillado que se metió para sacar el agua del camino está en dirección de una de las nacientes de la comunidad, hay preocupación de la asada porque puede haber contaminación, en algún momento.

La Asada de Laguna puso denuncia en el Ministerio de Salud, en Miane, Acueductos y Alcantarillados, lo van a mandar al Inder para que estén preparados de lo que está pasando, se lo comento para que estén al tanto de lo que está haciendo la Asada de Laguna, en nombre de protección de nacientes que tienen en ese sector, se preocupan ahora porque el agua que están llegando de antes no es la misma que puede llegar ahora y muchas más donde se cuneté o se haga revestimiento de concreto a las alcantarillas, o las cunetas a los costados del camino, porque esas aguas van directo y como en las colindancias son fincas agrícolas hay mucho miedo de que haya contaminación.

Alcalde Municipal: hoy estuve viendo ese tema, lo que queríamos ver si es calle pública o terreno privado, Geovanny está verificando si es calle pública no hay problema, está en análisis, si se puede ayudar con gusto lo hacemos.

En el tema del paso de alcantarillas, en el camino del Palmira nuestro compromiso con la comunidad y con Inder a la hora de firmar, nosotros apoyamos la propuesta de la comunidad, ellos dijeron por aquí va un paso de alcantarillas, se va a cambiar, nosotros la cambiamos, fui a ver, la preocupación es también de nosotros, no hay por donde desviar esas aguas por el desnivel del terreno, la propuesta de la solicitud debió hacerla los interesados que son los dueños del camino del Asentamiento el León de Palmira, vuelvo a repetir, nosotros lo que hicimos fue cambiar los pasos de alcantarillas, que ellos nos dijeron que ya estaban dados, por eso la problemática fue clara, lo hicimos ver a la gente de INDER, nosotros vamos a colaborar en limpieza mecanizada y en la colocación de alcantarillas, y el comité encargado de los permisos dijo ya estaban dado, lo que hizo la maquinaria municipal fue porque ellos indicaron que todo estaba solucionado.

Mañana hablo con Fabián, si el paso de alcantarillas está colocado, que la asociación de parceleros se comprometa a dar una respuesta a la Asada de Laguna.

Quiero que quede en actas que la municipalidad no ha hecho nada antojadizamente, sino darle seguimiento a la solicitud planteada por los dueños de las parcelas y dijeron que los pasos estaban dados.

Si hay que hacer algo antes de que se asfalte hay que hacerlo ya, porque el asfaltado es rápido, voy a hablar con Fabián para que se busque una solución al tema, no por la denuncia, si están preocupados por la contaminación hay buscar una solución antes de la colocación de la carpeta asfáltica.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: me gustaría consultarle a don Ronald, porque la semana pasada estuvimos viendo por segunda vez la nota que había presentado la Asociación de La Legua con respecto al estado del reglamento de donaciones y fiscalización de obras de las comunidades en la Municipalidad de Zarcerro, me gustaría saber en qué estado estaba, porque nosotros en la extraordinaria del 1 de octubre, la comisión de jurídicos presentó las observaciones con respecto a ese reglamento y varios reglamentos para ver si nos pudo averiguar cuál es el estado en que se encuentra?.

Alcalde Municipal: el viernes Alejandro que fue el último día que trabajó trató de dejar todo, no lo pudo ver, estuve reunido con Alexandra, lo va a confeccionar y lo hará llegar, para que se pueda continuar.

Regidor Suplente Carlos Masís; agradecerle a don Ronald la intención de colaborar con el Hogar de Ancianos ante la Comisión Nacional de Emergencia, lo primero que se hace es contactar al gobierno local, usted lo hizo de manera de expedita señor alcalde, muchas gracias, de parte del Hogar de Ancianos de Alfaro Ruiz San Rafael.

El tema del camino a la ruta 703 que si les comentó eso puede ser posible la otra semana que San Ramón coloca material y la municipalidad maquinaria para habilitar el camino.

Alcalde Municipal: gracias por sus palabras, para eso estamos para colaborarles. En el tema de la colocación de material sobre el camino hacia Alto Villegas, Nixon estuvo la semana pasada, se reunió con algunos vecinos ya les dijo que ya tiene material, Fabián estuvo insistiendo con el ingeniero de San Ramón, no lo pudo contactar, el camino está transitable, tengo unas problemáticas en otros caminos, cuando se solucione los tres problemas vamos allá, con lo que se hizo por parte de vecinos esta transitable, haríamos la oferta de solicitud de nosotros de donación a San Ramón, para que lo pongan nosotros utilizamos la maquinaria por medio del convenio FEDOMA, esperar a que solucionemos los tres problemas que tenemos acá y luego se soluciona el otro.

ARTICULO VI ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, presenta el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, textualmente indica:

1- Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos:

Dictamen de las quince horas del dos de noviembre del dos mil veintiuno, encontrándose presentes los señores: **JONATHAN SOLIS SOLIS, LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA, MARGARET RODRIGUEZ ARCE** y existiendo quórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Se conoce proyecto de **CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE UN INMUEBLE PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ACUEDUCTO MUNICIPAL**, para lo cual esta comisión analiza y considera los siguientes puntos del Convenio:

- Se considera que el plazo que se propone para la vigencia del convenio es un plazo, muy extenso, mismo que podría comprometer a las partes a un cumplimiento extenso en el tiempo, y la idea es que haya una buena relación entre los derechos de los titulares de los inmuebles y de la Municipalidad, siendo en realidad un tema de concientización y autorización de uso de un área de terreno establecido, existiendo una relación de Buena Fe y de ayuda mutua, es por este motivo que consideramos que el plazo lo sea de 5 años prorrogables por otros dos periodos del mismo lapso de tiempo.
- Así mismo por un tema de conceptos, al existir una relación no contractual, sino de acuerdos entre las partes, sin mediar exigencias, ni obligaciones ejecutables mediante medios de presión como exigencias, consideramos que las cláusulas 4 y 5 del convenio, se cambie las palabras “obligaciones” por “compromisos”, para un mejor entendimiento de los extremos del convenio.

Es todo cerramos la sesión al ser las 15:30 pm del dos de noviembre del 2021.

Presidente Municipal: con respecto a este convenio viene con un periodo de plazo de 10 años por situaciones que se analizaron no es conveniente y se redujo a 5 años prorrogables a dos periodos más, si se cumple esos 15 años, la municipalidad puede gestionar otro convenio con los propietarios de los inmuebles. Esas serían las dos manifestaciones por parte de jurídicos.

Alcalde Municipal: les agradezco para hacer las reparaciones requeridos atendiendo la denuncia del Ministerio de Salud. Estos tanques están en propiedades municipales, pero los dueños están dispuestos a trasladarlos a la municipalidad, lo que queremos es asistir los mismos y a partir del otro año, legalizar las propiedades.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: retomar el tema de fondos verdes del IFAM que va relacionada con este tema del acueducto y compra de tierras, debemos retomarlo, se va a hacer un banco de proyectos, que no se quede botado el tema.

Regidor Propietario German Blanco: se nos está yendo el tiempo, la comisión de ambiente debió reunirse y hacer una propuesta con respecto donde están las nacientes ubicadas, esta semana yo anduve por ese sector de las nacientes en las Nubes, el agua debe haber pasado por encima de las captaciones, la contaminación por lavado de la agricultura debe de afectar un poco, me preocupa ese tema, me gustaría empezar a trabajar como Concejo, ver como protegemos estas nacientes, que es importante, invertir en hacer reparaciones, cerrar con malla todo el tipo de inversiones que debe haber pedido el Ministerio de Salud, casi que me lo creo, sin haber visto el documento, es algo que nos va a caer encima y hay que trabajarlo, me gustaría que volvamos a retomar el tema que no vaya pasando el tiempo y se nos vaya quedando.

Alcalde Municipal: en el tema de préstamos de los recursos verdes está en pie, ya firmamos con Senara y el plan de recurso hídrico cantonal es el que nos va a decir que hacer.

La propuesta de las mejoras en las nacientes ya la denuncia planteada por el Ministerio de Salud ya estamos en proceso de reparación.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos en todos sus extremos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Recordarle a Don Ronald debe hacer las correcciones dadas por el dictamen a la mayor brevedad para que ello quede definitivamente aprobado una vez lo remitan al Concejo.

Sobre la información del grupo de deportistas que desean utilizar las rutas del cantón, yo hice la investigación el Ministerio de Salud solicita permiso, el Comité de Deportes tiene que solicitar permisos, ellos deben solicitar información adicional para que lleguen a ustedes, muchos requisitos que tienen que cumplir, deben pagar la póliza, deben cumplir con muchas cosas.

Presidente Municipal: que dicha que la semana anterior no otorgamos permisos, si pasa un accidente y otorgamos el permiso la responsabilidad es directa para la municipalidad y el Concejo Municipal, y la municipalidad en general, por eso yo a veces trato de ser apegado a la normativa, porque podemos tener algún tipo de riesgo legal a la hora de aprobar, el Concejo Municipal no puede otorgar permiso de uso de carretera hasta que no se tenga el requisito establecido por ley ante estas instituciones para eximirnos de responsabilidad.

ARTICULO VII ASUNTOS VARIOS:

Regidor Propietario German Blanco: es un tema que se nos está quedando y es importante retomar, el tema de la suplencia de la secretaria, nosotros no tenemos un secretaria suplente y me parece importante que como Concejo le pasemos esto a la administración para que busque suplente, doña Dennia ha trabajado muy bien, ha hecho toda la labor, pero en cualquier momento se puede incapacitar o salir de vacaciones y quedaríamos nosotros un poco desprotegidos con este tema, me gustaría que se vuelva a tocar el tema de buscar un suplente para doña Dennia .

Presidente Municipal: es muy importante la intervención que hace don German, es importante aclarar que nuestra secretaria es nuestra responsabilidad no le cae administración, talvez don José Rolando como auditor para ver si nos puede guiar con el tema de esa suplencia, cómo se hace cuando la secretaria en propiedad tiene ausencia, es importante con una investigación nos pueda colaborar, si es responsabilidad meramente del Concejo.

Auditor Municipal José Rolando Pérez: efectivamente el nombramiento de un suplente de la secretaria de actas es competencia del Concejo, es un tema que ustedes deben resolver, puedo para la próxima sesión traer asesoría técnica de cómo hacer el proceso, me comprometo a hacerles trabajo

Regidor Suplente Carlos Masís: quería comentarles que sobre el tema de los invernaderos, una gestión que se hizo en la Asamblea Legislativa, nos mandan al estudiar el tema sería con la modificación al reglamento del INVU se podría solucionar el tema, se debe seguir el procedimiento ante el CFIA, se coordinó con una asesora, y gente de Upa Nacional, mandan a decir que es más fácil con el INVU, aún así se ha tenido dificultades porque no hay junta directiva, ya se reunieron para ver el tema, están dando seguimiento y puede beneficiar a la zona, al cantón y al país.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco Acuña: ¿don Carlos que paso con el tema del escrito para presentar al Minae respecto cambio del techo del salón comunal de Zarcero?

Presidente Municipal: ya eso lo conversé con la gente de la Asociación de Desarrollo, hoy me gestionaron un documento que lo voy a hacer llegar en estos días, les estaré presentando la actualización de esa información sobre el asunto, el viernes me dirigiré al ministerio para ver qué paso por allá.

Al ser las veinte horas con cincuenta minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

